El Dovio, Valle del Cauca,

Señor(a)
AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
Secretaria de Bienestar Social
E.S.D.

Asunto: DESIGNACION Y NOTIFICACION DE SUPERVISION

Por la presente le designo y notifico la supervisión del contrato derivado de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. MED-MC 080 DE 2026, celebrado con FUNDACIÓN AYÚDANOS A SEGUIR SONRIENDO – FUNDASONRIENDO, NIT 901.710.757-1, por valor de $7.260.000, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA. El plazo contractual es hasta un (1) mes desde el acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. La vigilancia comprenderá igualmente el manejo y amortización del anticipo del 50 % y las garantías exigidas.

Sera usted responsable de ejercer funciones de Control y Vigilancia en lo **técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico** del contrato mencionado, ejerciendo las funciones especificadas en el contrato que se supervisa.

En caso de terminarse su vinculación laboral antes de cumplirse completamente el objeto del contrato objeto de la supervisión, las funciones serán retomadas por quien ejerza su cargo, o en su defecto por quien designe el alcalde.

Se solicita que en el evento en que usted se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor(a), deberá, presentar un informe de empalme que permita conocer el estado del contrato al nuevo supervisor(a).

El CONTRATANTE se reserva la facultad de modificar la Supervisión del contrato, bastando la simple comunicación al CONTRATISTA, al supervisor actual y al nuevo Supervisor.

Atentamente,

HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
Alcalde Municipal

AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
Secretaria de Bienestar Social

Anexo: Contrato